



**biblioteca digital portuguesa**  
**“el mareómetro”**



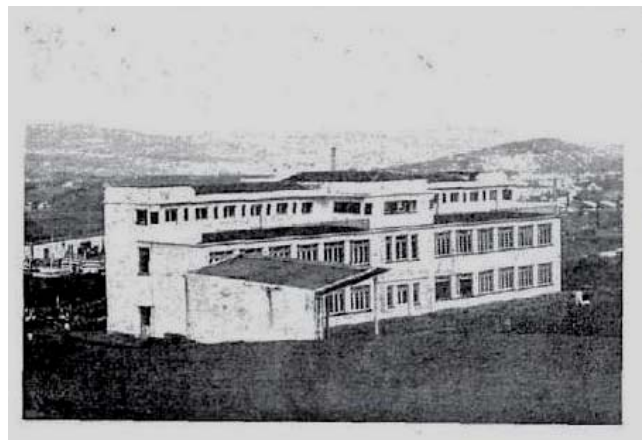
**NOMBRES PERSONALES  
EN  
CENTROS PÚBLICOS  
DE  
PORTUGALETE**

**José Manuel López Díez**

**ANTONIO TRUEBA (Grupo Escolar)**

**Aprobación:** 1 de febrero de 1935 (Ayuntamiento Pleno)

*“Décimoquinto.- Se acuerda dar el nombre de Antonio Trueba, en consideración a su gran amor a los niños, y ser la figura más destacada de las Encartaciones, en el campo de las letras, al Grupo escolar de Abáchole, y comunicarlo así a la superioridad para la debida confirmación”.*



1936

En efecto: Antonio Trueba de la Quintana (1819-1889) nació en Galdames y fue, sobre todo, uno de los cuentistas en castellano más leídos de su época. Igualmente, su discípulo Tomás Camacho ya había escrito que en las obras del vizcaíno “hay abundantísimas demostraciones del profundo cariño que le inspiraban las criaturas”, porque muchas evocan “los deliciosos recuerdos de su edad infantil” (1915). Sin embargo, esta denominación la aprobó la minoría monárquica y carlista que gestionaba el Consistorio por orden gubernativa, tras la dimisión de la mayoría izquierdista, republicana y abertzale. En dicho contexto se explica mejor el homenaje a Trueba, que había afirmado: “no ha nacido en nuestros amados valles vascongados quien haya prestado más servicios que yo á la causa de la familia y del trabajo, que es la causa de Dios y de la Patria”. Por estas y otras razones, Camacho y más autores consideraban - en sus “páginas de lectura escolar y de religiosa instrucción al hogar cristiano”- que el encartado era un ejemplo para la infancia. De hecho, las instituciones y personalidades vizcaínas que le honraron públicamente durante la Restauración también lo creían. Así, miles de alumnos habían participado en la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de su muerte (1914) y en la inauguración del monumento a Trueba en Galdames (1930).

### **CASILDA ITURRÍZAR (Colegio Nacional)**

Las escuelas homónimas se consideraron públicas desde 1972, cuando la junta de su patronato acordó (el 3 de junio) ceder el uso de las mismas al Ayuntamiento y empezaron a dar clases en ellas maestros nacionales. Un requisito de la cesión era “que en todo caso deberá mantenerse siempre el actual nombre oficial de ESCUELAS DE DOÑA CASILDA ITURRÍZAR”. Como es sabido, la denominación recuerda a la benefactora bilbaína Casilda Iturrizar Urquijo (1818-1900), cuyo testamento de 1899 estableció que “en su huerta ó terrenos que están contiguos á su jardín de Portugalete se construya un edificio para escuelas de niños y que la enseñanza sea gratuita para todos los pobres y también para los obreros”, bajo la dirección de los agustinos. El nombre fue legalizado el 26 de septiembre de 1902, al instituirse la “Fundación Escuelas de doña Casilda de Yturizar, viuda de don Tomás José de Epalza”. Además de los fines citados, se pretendía “conservar, arraigar, fomentar y propagar las creencias Católicas, Apostólicas y Romanas y las buenas costumbres, los conocimientos religiosos, morales, literarios y artísticos de los obreros”. Según el historiador Pablo Díaz Morlán, Iturrizar constituye “otro buen ejemplo de temor contrarrevolucionario, caridad cristiana y generosidad burguesa”. El departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco dispuso el 4 de noviembre de 1986 la desaparición del colegio, que hoy acoge la sede portugaluja de Kzgunea.

### **EVARISTO DE CHURRUCA Y ZUBIRÍA (Hogar)**

Según Javier de Ybarra, el palacio del Salto fue propiedad de los condes de Rodas hasta que la segunda condesa lo enajenó a la Obra Nacional de Auxilio Social y, “siendo Delegado Nacional en Vizcaya quien lo dice, a la institución allí creada para residencia de jóvenes se le dio el nombre de `Hogar Evaristo de Churruca y Zubiría´ en homenaje al tercer Conde de Motrico, Teniente de Complemento



El Correo español. 3 de enero 1943

de Infantería, Medalla Militar Individual, que murió por Dios y por España el 19 de abril de 1938, en Peñíscola” y que era cuñado del político portugalujo José María Areilza, hijo de la condesa. El bilbaíno Churruca, nacido en 1912, era también nieto del ingeniero homónimo que proyectó el puerto exterior de Bilbao, y pariente de Ybarra. Participó en la sublevación franquista de Bizkaia y, cuando fracasó esta, pasó a la zona “nacional”. Marchó al frente y fue herido tres veces: en la conquista de Oviedo, el monte Artxanda y el ataque a Peña Villa. Repuesto de estas heridas, se puso de nuevo al mando de su compañía, pereciendo en el asalto a una posición republicana. El hogar recibió su nombre

en 1942 y, ya abandonado, fue demolido en 1975. Hoy se levanta en su lugar la Escuela Infantil Txikitxu.

### **FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS (Grupo Escolar)**

**Aprobación:** 11 de diciembre de 1931 (Ayuntamiento Pleno)

*“Sexto.- Se lee un escrito del Ateneo de esta Villa, proponiendo que se dé al Grupo escolar de la calle Maestro Zubeldia el nombre de algún pedagogo español, permitiéndose señalar los de Don Francisco Giner de los Ríos y Don Manuel B. Cossío, orgullo de la ciencia nacional.= Pide la palabra el Sr. Armas y manifiesta, dejando nota para su transcripción en el acta, que el Ateneo propone que el Grupo escolar graduado de la calle del Maestro Zubeldia lleve el nombre de Don Francisco Giner de los Ríos. Previa las diligencias ulteriores, propongo se designe de esta manera al insigne demócrata y pedagogo, fundador de la Institución libre de enseñanza, una de las que más admiración han causado a todos los extranjeros que la han visitado. La gran apetencia de cultura que se advierte en el pueblo español, su profunda renovación espiritual y el haber convertido el problema pedagógico en gran problema nacional, es obra de Don Francisco Giner de los Ríos.- Y conforme el Ayuntamiento con lo solicitado por el Capitular Sr. Armas, se acuerda que previos los trámites que sean precisos, se dé a las Escuelas de la calle del Maestro Zubeldia el nombre del esclarecido pensador Don Francisco Giner de los Ríos”.*

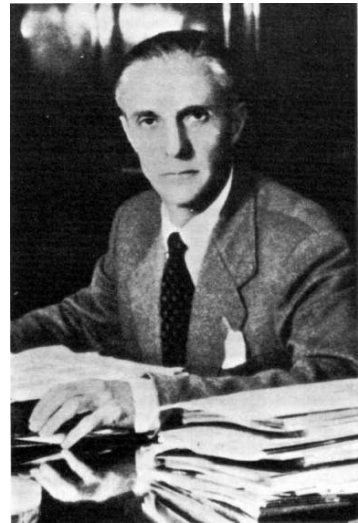
Aunque la propuesta del Ateneo es anterior, el acuerdo plenario se inspira en un decreto -aparecido el mismo día- del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Según dicho decreto, en el “proceso de constante superación ciudadana” que había llevado ese año a la segunda República, “se reconoce la huella de unos hombres superiores que lograron forjar, en un ambiente siempre hostil, la conciencia nacional que la propia salvación del país demandaba”. Entre ellos, Giner de los Ríos y Pablo Iglesias, el fundador del socialismo español. “La gran apetencia de cultura que se advierte en el pueblo español, su profunda renovación espiritual y el haber convertido en problema pedagógico el gran problema nacional, es obra de D. Francisco Giner de los Ríos”, trabajador infatigable y educador insigne. Por todo ello, en la “hora de alegría ciudadana” causada por la reciente promulgación constitucional, la República les testimonia su agradecimiento concediendo la erección de “una mgnífica escuela” en las ciudades natales de Giner de los Ríos e Iglesias, “que perpetúe la memoria de estos dos hombres que supieron elevar su vida a categoría de ejemplo” y que, “puesta bajo la advocación de sus nombres, sea cuna de ciudadanos conscientes”. Así, casualmente o no, coincidieron los homenajes del Gobierno y el Consistorio al librepensador andaluz Francisco Giner de los Ríos y de los Ríos (1839-1915).

**FRANCISCO GREÑO (Grupo Escolar)**

**Aprobación:** 9 de mayo de 1969 (Comisión Municipal Permanente)

*“Manifiesta el Sr. Alcalde que el día pasado, en compañía de la señora Inspectora de Primera Enseñanza, visitaron a D. Francisco Greño, Director de la Caja de Ahorros Vizcaína, a quien expuso el deseo de poner su nombre al Grupo Escolar de ocho aulas que recientemente se va a inaugurar en el Grupo Viviendas de ‘Alonso Allende’, como reconocimiento a su gran labor realizada con fines benéficos y sociales en Vizcaya.*

*Y que era conveniente solicitar autorización de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria para dar el nombre al Grupo Escolar.-“*



Tres meses después, la jefatura de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Vizcaya escribió al alcalde “que en el Consejo de Inspección celebrado el día 23 de mayo p. p. se acordó por unanimidad dar el nombre de D. Francisco Greño a las nuevas Escuelas o Agrupación Escolar ubicada en la barriada del Sr. Allende, de acuerdo con la propuesta hecha por Vd. en su oficio de 21 de mayo”. Siendo director general de la Caja de Ahorros Vizcaína, entre otros cargos y distinciones, el bilbaíno Francisco Greño Pozurama (1901-1971) había promovido la creación de la Entidad Benéfica Constructora Viviendas de Vizcaya, que levantó el grupo Alfredo Alonso-Allende. Su labor caritativa incluyó también la lucha contra la tuberculosis, la fundación de centros de formación familiar y la concesión de diversos premios y becas. Cuatro meses antes de morir, expresó su ”deseo ferviente de que Vizcaya, nuestra querida provincia, siga su marcha de progreso y bienestar social bajo la mano del Caudillo”. Desde 1989, las instalaciones citadas acogen el Centro Social de Repélega.

**GABRIEL CELAYA  
(Colegio Público)**

**Aprobación:** 24 de enero de  
1995 (Comisión de  
Gobierno)

*“10.08.- Ante la próxima finalización de las obras correspondientes a la construcción de Colegio Público en zona de*





*Mugakoa, la COMISION DE GOBIERNO, a propuesta del Área de Educación, acordó:*

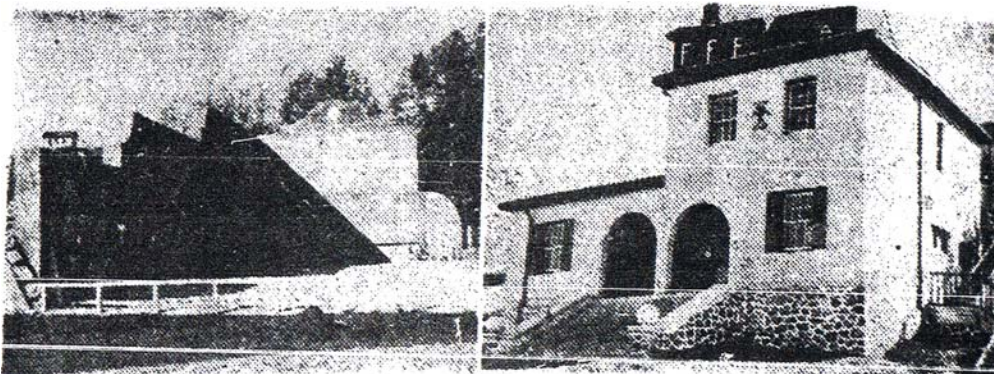
*1º) Dar el nombre de `COLEGIO PUBLICO GABRIEL CELAYA´ a dicho inmueble.*

*2º) Comunicar el presente acuerdo al Departamento de Educación del Gobierno Vasco y al máximo órgano de representación del Centro para su conocimiento y efectos".*

El acuerdo recoge el nombre literario de Rafael Gabriel Múgica Celaya (1911-1991). Y, casualmente o no, fue tomado tres meses antes de que se cumpliera el tercer aniversario de la muerte del guipuzcoano. Así, la revista municipal *Portugalete* publicó luego que "Amparo Gastón, viuda del poeta vasco Gabriel Celaya, inauguró en abril el colegio que llevará el nombre del genial poeta. Amparitxu agradeció las muestras de cariño que le ofrecieron Ayuntamiento, Departamento de Educación del Gobierno Vasco y sobre todo de los niños del recién inaugurado colegio, que se volcaron en el acto". Por su parte, la consejería de Educación, Universidades e Investigación del gobierno autonómico concedió dicha denominación a la escuela el 8 de mayo de 1995.

#### **HERMANOS YBARRA VILLABASO (Estadio)**

Esta denominación se aplicó a las instalaciones deportivas que promovió la jefatura provincial del Movimiento para la delegación del Frente de Juventudes. Concretamente, fueron inauguradas el 3 de noviembre de 1946 como *Estadio "Ramón y J. Antonio Ibarra Villabaso"*, nombres que figuraban en un monolito de las mismas. *El Correo Español* dice también que "el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Riestra" explicó en la inauguración "las razones que habían aconsejado el que, en adelante, dicho campo se llame de Ramón y Juan Antonio Ybarra Villabaso, ya que era no sólo conveniente, sino obligado, rendir un homenaje a la memoria de estos jóvenes mártires, fundadores de la Falange y del S. E. U. en Vizcaya, y que murieron en el ara de su sacrosanto ideal de Dios y España". Los dos hermanos pertenecían a la alta burguesía de Bilbao, donde habían nacido: Ramón en 1917, y Juan Antonio en



1918. Días antes del comienzo de la guerra civil, le dijeron a su madre - según Javier de Ybarra, cuñado de ambos- que estaban “decididos a luchar en las calles para salvar a España del comunismo”, pues tenían que “dar ejemplo al pueblo, luego que sigan los que quieran, porque, si esto no hacemos, vendrá el comunismo y te matarán a ti y a los dos pequeños”. Meses después, fueron apresados y fusilados por los republicanos, en 1936. La denominación se mantuvo hasta la década de 1980, cuando las instalaciones fueron rotuladas con su nombre popular: *San Roque*. Desaparecieron en 2005, dando paso a la plaza homónima.



### **JOSÉ MANUEL ESPARZA (Ambulatorio de la Seguridad Social)**

**Aprobación:** 5 de junio de 1975 (Comisión Municipal Permanente)

*“7.4.- Por la presidencia se indica deben iniciarse gestiones ante el organismo competente, al objeto de que al Ambulatorio en construcción en esta Villa se le dé el nombre de D. José Manuel Esparza Mangirón”.*

El sestaoarra Esparza (1915-1975) presidió nuestra Corporación desde 1965 hasta su muerte, cuatro meses antes de este acuerdo. En 1973, el Ayuntamiento aprobó la edificación del ambulatorio (de Repélega) y el alcalde obtuvo la cruz azul de la Seguridad Social, en su categoría de plata. Según la Comisión Municipal Permanente, Esparza mereció la condecoración por su “búsqueda de soluciones a los problemas que la Seguridad Social tiene planteados en Portugalete, habiendo dado cima con su tesón a que el proyecto del Ambulatorio de segundo grado sea pronto una realidad”. El alcalde recibió numerosos y variados homenajes póstumos: no en vano, era también jefe provincial del Movimiento, diputado provincial, consejero provincial del Movimiento, procurador en Cortes, comendador de la orden del Mérito Civil, medalla de plata de la Juventud y caballero de la orden de Cisneros, entre otras cosas. Así, le pusieron su nombre a la extinta Casa de la Juventud de Portugalete y a la Escuela de Artes y Oficios de Sestao; la delegación de la Juventud portugaluja incluso pidió al Ayuntamiento que le erigiera un busto. Finalmente, el Consistorio transmitió su propuesta sobre el título del ambulatorio a la delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, que al parecer dio o consiguió la aprobación correspondiente en 1975. Hoy, Osakidetza lo llama igual que el pueblo: *Ambulatorio de Repélega*.

### **JOSEFA ANIEL-QUIROGA (Colegio Nacional)**

**Aprobación:** 14 de febrero de 1973 (Ayuntamiento Pleno)

*"12.1.- A propuesta de la Alcaldía-Presidencia se acordó dar el nombre de JUAN JOSE TELLAECHE, PILAR CAREAGA y JOSEFA ANIEL-QUIROGA, respectivamente, a los siguientes Grupos Escolares: Abaro, Zubeldia y Buenavista".*

Según *La Gaceta del Norte* del 16 de marzo de 1973, "el Ayuntamiento ha estimado que doña Josefa se merece este homenaje por haber cedido desinteresadamente los terrenos para la construcción del mencionado grupo escolar". Y añade: "Doña Josefa es la esposa de don José Antonio Traspaderne, sestaoarra de gran relieve por su apoyo al Club Sestao Sport". Sin embargo, la escritura de segregación y compraventa otorgada por Julián Echevarría Olabarrieta a favor del Ayuntamiento de Portugalete certifica que, el 12 de febrero de 1972, el Pleno había acordado adquirir a dicho contratista la finca citada por 3.500.000 pesetas, "sin otra condición que poder adosar un bloque que en el futuro pueda construir al límite Oeste del terreno escolar". Y agrega: "Que en el pago del importe de la adquisición de los citados terrenos se satisfagan con cargo a la subvención concedida por D. José Antonio Traspaderne Zarranz en el año 1970, y que figura en la cuenta de Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto". ¿Pagó Traspaderne con el dinero de su mujer? ¿O prefirió que le dedicaran el colegio a ella? En cualquier caso, el edificio que honra a la portugaluja Josefa Aniel-Quiroga Garitano (1911-2006) acoge desde 1994 el Centro Social Buenavista.

### **JUAN ANTONIO ZUNZUNEGUI (Instituto)**

**Aprobación:** 2 de noviembre de 1982 (Comisión Municipal Permanente)

*"7.4.- Ante la solicitud suscrita por el Director del Instituto de Portugalete, en representación del Claustro de Profesores y Consejo de Dirección, proponiendo denominar a dicho centro 'Juan Antonio Zunzunegui', por lo que precisan la conformidad de este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente ve con satisfacción y acepta la propuesta formulada.-"*

Fue el primer homenaje póstumo que recibió en su villa natal el escritor Juan Antonio Zunzunegui Loredó (1900-1982), fallecido seis meses antes. Tras este acuerdo, el departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco concedió el 3 de diciembre de 1982 dicho nombre al instituto. Luego, la Comisión Municipal Permanente aprobó el 19 de julio de 1983 que se le erigiera el busto de la calle María Díaz de Haro. Por su parte, el Pleno del Ayuntamiento bilbaíno le dedicó una avenida el 4 de agosto del mismo año.

### **JUAN JOSÉ CONDE-PELAYO (Ambulatorio de la Seguridad Social)**



**Aprobación:** 27 de junio de 1979 (Ayuntamiento Pleno)

*"7.1.- Cementerio Municipal.-*

*Por íntegra lectura del mismo fue dado a conocer el informe de la Comisión de Servicios Municipales en relación con el Cementerio Municipal, que dice así:*

*`En las elecciones municipales de 1.931, una de las primeras actuaciones públicas de aquella Corporación fue la de abatir la frontera que aún después de la muerte separaba dos conceptos diferentes de la moral y la religión.*

*Aquella Corporación, con la solemnidad y la trascendencia que suponía aquello, participó en pleno, a luz del día y con las explicaciones pertinentes, por oradores cualificados, ante el pueblo de Portugaleta, lo que abatir aquel muro suponía.*

*Después del 37, la división entre unos y otros muertos se volvió a levantar.*

*Durante estos 40 últimos años, el Cementerio Civil ha sido un lugar maldito, en el que campeaban las basuras, roedores y otras compañías por el estilo.*

*La pared que lo separaba de la carretera fue derrumbada por un camión en 1.973.*

*Posteriormente, en 1.975, el Ayuntamiento adecentó aquella vergüenza para todo el pueblo de Portugaleta.*

*Pero la situación sigue siendo que ambos Cementerios siguen separados por un muro; sigue existiendo una distinción entre unos muertos y otros.*

*En su consecuencia se propone:*

*1.- Que se abata la pared que impide la comunicación con el Cementerio `normal`.*

*2.- Que se haga en un acto público, con la presencia de toda la Corporación, y no por una brigadilla de obras, sin pena ni gloria.*

*3.- Que se adecente y se repare el monumento construido por suscripción popular a la memoria del médico JUAN JOSE CONDE PELAYO, Médico de los Pobres.*

*De este monumento se robó la placa de cobre que resaltaba la efigie de tan insigne hijo de esta Villa.*

*Por lo tanto, consideramos que esta placa, reproducción, o algún simbolismo que se acerque al original, sea restituido en su lugar.*

*4.- Que se dedique a este médico el nombre de una calle de Portugaleta, en el momento en que el cambio de las denominaciones fascistas y oligárquicas tengan lugar -a poder ser lo más pronto posible-, ya que los hechos de tan insigne profesional de la Medicina en su labor entre las clases populares consideramos son de justicia reconocerlos.*

*5.- Y en lo que respecta al rito y normas sobre los enterramientos no exista ni se haga en el futuro ninguna discriminación entre ciudadanos de distinto credo o creencias`.*

*La Corporación Municipal acordó acceder a lo solicitado, en base a la posibilidad legal establecida por la Ley de 3 de Noviembre de 1.978, en un acto público con la presencia de la Corporación, y que se adecente el mausoleo de D. JUAN JOSE CONDE PELAYO, Médico de los Pobres, y que se dé su nombre al Ambulatorio de la Seguridad Social, sustituyendo el de D. José Manuel Esparza.-"*

Al parecer, Osakidetza desconoce este acuerdo, ya que designa el edificio por su nombre popular: *Ambulatorio de Repélega*. De hecho, el Pleno del 26 de marzo de 1982 dedicó una calle al galeno cántabro Juan José Conde-Pelayo Ruiz (1847-1922). A ello se opuso Herri Batasuna, "porque en un principio el acuerdo era el de dar el nombre de Juan José Conde-Pelayo al Ambulatorio de la Seguridad Social de Repélega, en función de haber sido médico dedicado al pueblo". Al respecto, *El Motín* del 4 de agosto de 1923 dice que Conde-Pelayo "fue uno de los médicos que por vez primera en Vizcaya establecieron en la Casa del Pueblo de Sestao consulta gratuita á los trabajadores, y allí acudían desde otros pueblos los obreros y sus familias á buscar el alivio á sus enfermedades".

### **JUAN JOSÉ TELLAECHÉ (Colegio Nacional)**

**Aprobación:** 14 de febrero de 1973 (Ayuntamiento Pleno)

*"12.1.- A propuesta de la Alcaldía-Presidencia se acordó dar el nombre de JUAN JOSE TELLAECHÉ, PILAR CAREAGA y JOSEFA ANIEL-QUIROGA, respectivamente, a los siguientes Grupos Escolares: Abaro, Zubeldia y Buenavista."*

Según *La Gaceta del Norte* del 16 de marzo de 1973, este centro se llamaba como un "industrial constructor, promotor de las construcciones que se realizan" en la zona de Mugakoa. "Asimismo, el Ayuntamiento le ha destacado con dicho honor por entender que ha contraído méritos suficientes con la cesión gratuita de los terrenos donde se eleva dicha escuela". Además, "el aludido industrial tiene en perspectiva llevar a cabo otras cooperaciones sociales a favor del municipio a través del Ayuntamiento de la Noble Villa". Dos días antes del acuerdo plenario, el servicio de Arquitectura y Obras municipal había comunicado al alcalde que "existe en la actualidad edificado un módulo escolar en terrenos propiedad de D. Juan José Tellaeche, contratista muy vinculado a este Ayuntamiento en relación con construcciones ya efectuadas por el mismo". A instancias del servicio, Tellaeche había manifestado "que no tendría inconveniente en ceder gratuitamente a esta Corporación el terreno de su propiedad, siempre y cuando se le permitiese edificar en una parte del mismo un bloque de viviendas". Igualmente, "sufragaría los gastos de urbanización y dotación de servicios del terreno cedido, por su cuenta y cargo exclusivo". El bloque no se construyó, aunque el trapagarandarra Juan José Tellaeche Bilbao (1928-2005) edificó toda la calle Mugakoa. La escuela fue derribada en 1992 y sustituida por el Colegio Público Gabriel Celaya.

### **JUAN VÁZQUEZ DE MELLA (Grupo Escolar)**

**Aprobación:** 14 de junio de 1939 (Ayuntamiento Pleno)

*“Primero.- Que en cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Educación Nacional se dé el nombre de Don Juan Vázquez de Mella al grupo escolar de la calle del Maestro Zubeldia, y el de Don Ramiro de Maeztu al del Campo de la Iglesia, y se instruyan los oportunos expedientes hasta conseguir su aprobación por la superioridad”.*

El acuerdo se refiere probablemente a la orden franquista del 18 de octubre de 1938, la cual disponía que “por todos los Ayuntamientos de la España liberada se procederá a la revisión de los nombres que tenían las Escuelas y Grupos escolares con anterioridad al 18 de julio de 1936, con el fin de que su denominación responda plenamente a los ideales de nuestro Movimiento Nacional”. Las normas a tener en cuenta para las denominaciones eran: “a) Figuras representativas de nuestro Movimiento Nacional. b) Hombres ilustres por su valer y significación nacional. c) Héroes de nuestra Cruzada. d) Maestros muertos en campaña o asesinados por los rojos. e) Personalidades altruistas en el orden docente”. Así, el nombre de *Francisco Giner de los Ríos* fue sustituido por el del asturiano Juan Vázquez de Mella Fanjul (1861-1928): un dirigente carlista considerado luego precursor del susodicho “movimiento”, y por lo tanto clasificable en la norma b). Sin embargo, la denominación que siempre ha prevalecido popular y documentalmente es la de *Maestro Zubeldia*, oficializada en 1952. Quizá influido por dichas circunstancias, el acuerdo plenario del 2 de noviembre de 1965 recuperó a Vázquez de Mella, esta vez como titular de una calle próxima al colegio.

### **LEOPOLDO BOADO (Escuela Oficial de Náutica)**

Nombre con el cual fue inaugurada el 14 de diciembre de 1968 la Escuela de Náutica, cuya construcción había sido encargada por el subsecretario de la Marina Mercante, hijo del titular. Leopoldo Boado Suanzes (1875-1937) era gallego y pertenecía a una familia de marinos de la Armada. Siendo capitán de primera clase, le nombraron en 1913 director y catedrático en propiedad de Cosmografía, Navegación, Pilotaje y Maniobras de la Escuela de Náutica de Santurtzi. En 1920 pasó a la de Bilbao, que dirigió hasta su muerte, ejerciendo asimismo como profesor numerario en propiedad de Cosmografía, Navegación y Reglamentos. Al parecer, colaboró con la dictadura de Primo de Rivera, que en 1924 suprimió las escuelas de Náutica estatales. Así, en Bizkaia solo permaneció la bilbaína, que además obtuvo su primer edificio propio. Con el real decreto del 4 de diciembre de 1980, las escuelas oficiales de Náutica se convirtieron en escuelas superiores de la Marina Civil. No obstante, el nombre de *Leopoldo Boado* se mantuvo oficialmente hasta el 26 de febrero de 1999. En esa fecha, la consejería de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco actualizó y cambió las denominaciones de varios centros universitarios, teniendo en cuenta que unas no podían “incluir el nombre de todas las titulaciones” que en los mismos se impartían, y otras presentaban un

“desfase”. Desde entonces, “la Náutica” de Portugalete (y Santurtzi) se llama *Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas Navales*.

### **MAESTRO ZUBELDIA (Grupo Escolar)**

Este nombre es oficial desde 1952, según las actas de la Junta Local de Instrucción Primaria. Concretamente, la del 9 de marzo de ese año dice: “Abierta la sesión, el Sr. Presidente manifiesta el propósito que tiene el Ayuntamiento, por medio de su Junta de Instrucción, de crear una plaza de Director sin grado en la Graduada de niños de Vázquez Mella, que en lo sucesivo se nombrará, como anteriormente, del `Maestro Zubeldia`. Son palabras del alcalde, al parecer confirmadas por el ministerio de Educación Nacional, que el 17 de mayo de 1952 dispuso, entre otras cosas, la creación de dicha plaza “en el edificio `Maestro Zubeldia`. La denominación se debe al emplazamiento del colegio, como prueban las actas municipales referidas a las “escuelas de la Calle del Maestro Zubeldia” (1926) o al “grupo escolar de la calle del Maestro Zubeldia” (1927). De hecho, es la que siempre ha prevalecido documentalmente, lo que demuestra su popularidad. Hoy el edificio está rotulado como *Colegio Publico Zubeldia*.

### **PADRE ISIDORO CORTÁZAR (Academia de Música)**

**Aprobación:** 11 de diciembre de 1970 (Comisión Municipal Permanente)

**Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 28 de diciembre de 1970:** *“Del mismo modo queda redactado de la siguiente forma el acuerdo nº 46 de la misma sesión, por haber producido error en la redacción: `Teniendo en cuenta las tradicionales buenas relaciones de siempre con la Compañía Agustiniiana, Padres Agustinos, las cuales son conocidas de todos, este Ayuntamiento, queriendo demostrar su afecto a los mismos, acuerda dar el nombre de Padre Isidoro Cortázar a la Academia de Música que próximamente se va a inaugurar en los bajos del edificio escuela que los Agustinos tienen en la calle Casilda de Iturrizar, cedidos a este Ayuntamiento. La citada academia llevará el título `Academia de Música Padre Isidoro Cortázar`. Con ello se quiere dejar bien patente el reconocimiento del pueblo y del Ayuntamiento al recordado Maestro”.*

Segundo y extinto homenaje póstumo del Consistorio a Isidoro Cortázar Alberdi (1881-1966). La afinidad de aquellos ediles con los agustinos en general y con el vizcaíno en particular también se refleja en los programas festivos de 1971 y 1972. En ellos, Julio Gutiérrez Lumbreras evoca al “ilustre músico compositor, durangués de nacimiento y portugalujo por su amor a la Villa”, creador de la Schola Cantorum, “agrupación mixta compuesta de ochenta voces bien disciplinadas por la energía y competencia del fraile

agustino, que en sus jiras artísticas obtuvo brillantes éxitos" que le dieron "singular renombre". Asimismo, destaca "sus grandes virtudes, su vida de ascetismo y austeridad y su profundo sentido humano, que hizo de su personalidad una institución en la Villa y le hizo acreedor al cariño y admiración de varias generaciones de alumnos, y de cuantos tuvimos ocasión de honrarnos con su trato exquisito y profundamente humano". Opinión compartida por el Pleno del 23 de septiembre de 1968, que había acordado dedicarle una calle.

### **PILAR CAREAGA (Colegio Nacional)**

**Aprobación:** 14 de febrero de 1973 (Ayuntamiento Pleno)

*"12.1.- A propuesta de la Alcaldía-Presidencia se acordó dar el nombre de JUAN JOSE TELLAECHÉ, PILAR CAREAGA y JOSEFA ANIEL-QUIROGA, respectivamente, a los siguientes Grupos Escolares: Abaro, Zubeldia y Buenavista".*

Según *La Gaceta del Norte* del 16 de marzo de 1973, "el Ayuntamiento ha estimado que la alcalde de Bilbao es merecedora de tal distinción por el impulso dado a Bilbao y su comarca, así como por el apoyo prestado a Portugalete, llevando a cabo numerosas obras sociales". Se refiere a uno de los políticos más impopulares y reaccionarios del franquismo: la bilbaína Pilar Careaga Basabe (1908-1993, nacida en Madrid), que entonces acumulaba cargos y honores. El departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco dispuso la supresión del centro el 27 de agosto de 1982. No obstante, la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Nacional Maestro Zubeldia, "creyendo conveniente que desaparezca el actual nombre de `Pilar Careaga'", pidió en 1983 al Consistorio que lo cambiara por el de "Parvulario de M. Zubeldia". El 22 de noviembre de ese año, la Comisión Municipal Permanente aceptó la solicitud y su transmisión a la delegación territorial de Educación, "teniendo en cuenta que, efectivamente, dicho Parvulario depende del mencionado Centro" Zubeldia. Sin embargo, cuando esta le comunicó que el colegio preescolar dejaba de existir "al integrarse en el Centro Público `Maestro Zubeldia'", el 27 de noviembre de 1983 consideró improcedente el cambio y acordó "que por los Servicios del Parque Móvil se proceda a quitar el letrero alusivo a `Pilar Careaga'", como así se hizo.

### **RAMIRO DE MAEZTU (Grupo Escolar)**

**Aprobación:** 14 de junio de 1939 (Ayuntamiento Pleno)



*“Primero.- Que en cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Educación Nacional se dé el nombre de Don Juan Vázquez de Mella al grupo escolar de la calle del Maestro Zubeldia, y el de Don Ramiro de Maeztu al del Campo de la Iglesia, y se instruyan los oportunos expedientes hasta conseguir su aprobación por la superioridad”.*

El acuerdo se refiere probablemente a la orden franquista del 18 de octubre de 1938, la cual disponía que “por todos los Ayuntamientos de la España liberada se procederá a la revisión de los nombres que tenían las Escuelas y Grupos escolares con anterioridad al 18 de julio de 1936, con el fin de que su denominación responda plenamente a los ideales de nuestro Movimiento Nacional”. Las normas a tener en cuenta para las denominaciones eran: “a) Figuras representativas de nuestro Movimiento Nacional. b) Hombres ilustres por su valer y significación nacional. c) Héroes de nuestra Cruzada. d) Maestros muertos en campaña o asesinados por los rojos. e) Personalidades altruistas en el orden docente”. Como ideólogo del fascismo español y fusilado por los republicanos, el filósofo alavés Ramiro de Maeztu Whitney (1874-1936) es clasificable en las normas a) y b). Sin embargo, no parece que este nombre cuajara en los documentos municipales. Quizá tampoco llegó hasta la jefatura del Servicio Nacional del Ministerio de Educación: un Boletín Oficial del Estado de 1943 cita el “Grupo Escolar `Vázquez de Mella” y la “Escuela Nacional Unitaria de niños de la Plaza de la Iglesia”. En cualquier caso, el colegio fue derribado en 1967 y sustituido por la casa parroquial de Santa María.

### **RAMÓN REAL DE ASÚA (Colegio Nacional de Educación Especial)**

La existencia del centro homónimo empezó oficialmente el 27 de agosto de 1966, cuando el ministerio de Educación dispuso la creación de la Escuela Nacional de Educación Especial “Ramón Real de Asúa” para enseñanza especial del Patronato de Auxilio Social.

Cinco meses antes, había muerto el bilbaíno Ramón Real de Asúa Arana, nacido en 1900. “Durante nuestra Cruzada”, dice *El Correo Español*, “ocupó diversos cargos de alta responsabilidad, siendo nombrado más tarde delegado de Auxilio Social de Vizcaya, cargo que desempeñó, en aquellos difíciles momentos, con celo ejemplar y magnífico espíritu de servicio”. También fue decano-presidente del Colegio de Ingenieros Industriales de Bilbao, concejal del



A la izquierda Ramón Real de Asúa

Ayuntamiento bilbaíno, diputado provincial, vocal de la Caja de Ahorros Vizcaína, consejero del Banco de España, miembro de la Asociación Vizcaína

de Caridad, presidente del Real Sporting Club y vocal de la Sociedad Filarmónica de Bilbao, entre otros cargos. Cabe añadir que sus abuelos fundaron la Compañía Vinícola del Norte de España, todavía controlada por los Real de Asúa, y que vivió en Portugalete desde su niñez hasta 1930. El Ayuntamiento aún utiliza esta denominación para referirse al edificio, que desde 1997 acoge el Centro de Educación de Personas Adultas.

### **RUPERTO MEDINA (Grupo Escolar)**

Segundo homenaje póstumo del Ayuntamiento al docente castellano-leonés Ruperto Medina Alonso (1867-1951). Existe una carta de un hijo suyo, que agradece al Consistorio "la amable deferencia tenida a la memoria de mi querido padre (q.e.p.d.) con el acuerdo llevado a cabo de rotular con su nombre una de las principales calles del Ensanche de mi inolvidable pueblo natal. Pero este recuerdo al Maestro que nos inculcó los principios de la enseñanza durante la niñez no queda, al parecer, ahí, pues me entero que ahora tenéis el proyecto de designar también con su nombre el nuevo Grupo Escolar, próximo a inaugurarse en esa Muy N. e I. Villa de Portugalete". Está fechada en Galicia el 5 de octubre de 1963 y contiene noticias atrasadas: la calle había sido bautizada por el Pleno del 14 de mayo de 1958 y el colegio lo habían inaugurado el 19 de julio de 1963. Pero las actas municipales no precisan cuándo fue nominado el grupo escolar, que aparece como *Ruperto Medina* en 1964. Hasta entonces, figuró con los nombres de *El Paraíso* (finca donde se construyó) y, sobre todo, *La Florida* (pese a que está en Campanzar).

**Archivos:**

Archivo Municipal de Bilbao.

([www.bilbao.net/archivosmunicipales/jsp](http://www.bilbao.net/archivosmunicipales/jsp))

Archivo Municipal de Portugalete:

- Expedientes de Educación, Cultura y Deporte
- Expedientes de Fomento.
- Expedientes de Gobierno Municipal.
- Expedientes de Instrucción Pública.
- Expedientes de Patrimonio Municipal.
- Libros de actas del Ayuntamiento Pleno.
- Libros de actas de la Comisión de Gobierno.
- Libros de actas de la Comisión Municipal Permanente.
- Libros de actas de la Junta Local de Instrucción Primaria.
- Programas de fiestas municipales
- Revistas municipales.

**Bibliotecas:**

Biblioteca Foral de Bizkaia.

**Bibliografía:**

- Bilbao desde sus alcaldes: T. III: Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y su gestión municipal, en la dictadura. 1937-1979.* Bilbao, 2008.
- DAVALILLO AURREKOETXEA, Alfonso. *Evolución histórica de la Escuela de Náutica de Bilbao.* Vitoria, 1995.
- DÍAZ MORLÁN, Pablo. *Los Ybarra. Una dinastía de empresarios (1801-2001).* Madrid, 2002.
- EREÑO ALTUNA, José Antonio. *Antonio de Trueba: literatura, historia, política.* Bilbao, 1998.
- LÓPEZ DÍEZ, José Manuel. *Diccionario histórico de las calles de Portugalete.* Bilbao, 2007.
- LÓPEZ SÁINZ, Celia. *Primer quién es quién en Vizcaya.* Bilbao, 1975.
- MUNARRIZ HERNANDO, Anastasio. *Santa María de Portugalete. Parroquia revolucionaria. 1961-1982.* Bilbao, 2008.
- VARIOS AUTORES. *Trueba, el hogar y los niños.* Bilbao, 1915.
- YBARRA Y BERGÉ, Javier de. *Escudos de Vizcaya. Las Encartaciones (III).* Bilbao, 1967.

**Boletines, periódicos y revistas:**

- ABC.  
Boletín Oficial del Estado.
- Boletín Oficial del País Vasco.  
*El Correo.*  
*El Correo Español-El Pueblo Vasco.*  
*El Motín.*  
Gaceta de Madrid.  
*Hierro.*  
*La Gaceta del Norte.*  
*Portugalete.*

**Agradecimientos:**

- Nieves González Díez (Archivo Municipal de Portugalete).  
Elena González López (Archivo Municipal de Portugalete).  
Roberto Hernández Gallejones (Archivo Municipal de Portugalete).  
Lourdes Ortega Bollar (Archivo Municipal de Bilbao).